

Buena policía, buena madre: relatos, instituciones y usos políticos. Un estudio de caso en la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Good Policewoman, Good Mother: Stories, Institutions and Political Uses. A Case Study from Buenos Aires Provincial Police

MARIANA SIRIMARCO

Universidad de Buenos Aires-Conicet, Argentina

Charcas 4330, 2do 11, Buenos Aires (1425), Argentina

maikenas@yahoo.com.ar

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3074-1435>

Abstract: In August 2018, the photograph of a policewoman breastfeeding an abandoned baby in Argentina went viral, in and outside the country. She became so famous that she was promoted. But her case was not unique, showing us that such events are already a recurrent topic in mass media. This paper intends to approach the case, in order to examine the semantic, institutional and temporary elements with which the social and media phenomenon was built. Taking into account its political and institutional uses, this paper also aims to reflect on the way the event was manipulated to communicate specific conceptions regarding feminine policing.

Keywords: Woman; Police; Story; Political Uses; Argentina.

Resumen: En agosto de 2018, la foto de una mujer policía amamantando a un bebé abandonado se hizo viral, dentro y fuera de del país, alcanzando una fama tal que le valió el ascenso. Pero su caso no había sido único, revelándonos que tales eventos funcionan ya como tópicos reiterados en la agenda periodística. Este trabajo busca abordar ese caso, para revisar la conjunción de elementos –semánticos, institucionales, coyunturales– con que se construyó el fenómeno social y mediático de esta figura, a la vez que reflexionar sobre los usos políticos e

institucionales que, montándose sobre ella, intentan comunicar determinadas concepciones de lo femenino policial.

Palabras clave: Mujer; Policía; Relato; Usos políticos; Argentina.

Las primeras líneas de esta historia las escribió un oficial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA)¹ en su muro de Facebook, el 14 de agosto de 2018:

Quiero hacer público este gran gesto de amor que tuviste hoy con ese bebito, que sin conocerlo no dudaste y por un momento cumpliste como si fueras su madre, no te importo LA MUGRE Y EL OLOR como los señores profesionales del hospital manifestaban. Cosas así no se ven todos los días. Hoy 14 de agosto día de la mujer policía te pasaste compañera “Cele Ayala” oficial de policía CP de Berisso.²

A lo largo de los días, el posteo tuvo unos 166.000 *likes* y fue unas 113.000 veces compartido. Venía acompañado de una foto: una joven mujer policía, de uniforme azul oscuro, sentada en una silla en un pasillo de hospital público, un bebé acunado sobre su brazo izquierdo, la mano derecha sosteniendo el seno con que lo amamantaba, un gesto de evidente preocupación o tristeza en el rostro de la mujer.

Los comentarios conmovidos llovieron sobre el post: “ese amor de madre que tantas no tienen”, “pensar que hay madres que abandonan y otras como vos que les nace desde el útero semejante gesto de amor”, “felicitaciones no sólo por tu vocación sino por el gran amor de madre que se siente en esta foto”, “cosa así no se ven hoy en día, y más lo cuestionada que está la policía”, “felicitaciones, señora madre y policía por vocación, usted sí me representa”, “te felicito como ciudadana que ha cuestionado la injusticia de los policías por manchar el uniforme, pero esto demuestra todo lo contrario”.

Pero el posteo de su compañero fue solo el principio. Una vez hecho público, lo protagonizado por Celeste Ayala alcanzó proporciones virales. Su foto amamantando al bebé del hospital recorrió las páginas de todos los diarios nacionales y hasta trascendió las fronteras. La noticia, con detalles mayores o menores, llegó al *New York Times*, a CNN en español, al *US Daily* y a portales de noticias a lo largo del mundo. En los sitios nacionales, al calor de la explosión mediática, la acción de la mujer policía seguía cosechando elogios: “el espíritu y el instinto de madre superan cualquier cosa”, “dos nobles vocaciones: madre y policía”, “la policía que todos queremos”, “para los que luego denostan a los policías, ¡un ejemplo!”.

¹ La PPBA ejerce sus funciones en el territorio de la provincia de Buenos Aires. Dada la extensión e importancia del territorio que maneja, es una fuerza de gran peso político.

² Se respeta la redacción original. En: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1222743864533901&set=pb.100003948982262.-2207520000.1541680998.&type=3&theater> (consultado el 15.07.2019).

El 17 de agosto, a solo tres días de que la foto y el hecho que plasmaba irrumpieran en todas las pantallas argentinas, el entonces ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, y el jefe de la policía provincial, comisario general Fabián Perroni, recibieron a Celeste Ayala. La foto oficial los muestra acomodados en dos sillones marrones, el jefe de policía y el ministro en uno, Celeste Ayala en otro al frente; ellos en poses cómodas, ella sentada firme, las piernas juntas, las manos sobre las rodillas, una sonrisa en el rostro. La reunión no era solo protocolar: a la policía le esperaba un ascenso por “ese gesto de amor espontáneo que logró calmar el llanto del bebé”, escribía el ministro en su cuenta de Twitter. Y remataba: “la policía que nos enorgullece, la policía que queremos”.³ (El día anterior había compartido él también la foto viral, con términos más o menos parecidos: “gracias Celeste por este gesto de amor espontáneo. La policía que te cuida es la policía que queremos”).

Después de este reconocimiento político e institucional, el caso subió aún otro peldaño mediático. Celeste Ayala, siempre de riguroso uniforme, había desfilado los días previos por radios y programas televisivos, narrando lo sucedido. Al día siguiente de su ascenso volvería a relatarlo, esta vez sentada a la mesa de Mirtha Legrand, la conductora de un programa de TV emblemático de la televisión argentina, codo a codo con otras figuras de actualidad.

Pero el caso de Celeste Ayala no había sido el único. El año anterior, sin ir más lejos, mujeres policías de Córdoba, Río Negro y Chubut habían alcanzado la plana de los diarios por los mismos actos. Y dos meses después, la policía Leila Ayelén Díaz habría de volver a ser objeto de noticia al amamantar a una beba que había sido retenida en el marco de un operativo. Una rápida búsqueda por internet nos revela, de hecho, que casos de policías mujeres amamantando bebés en situación de abandono se suceden año a año, tanto en nuestro país como en otros de la región. Dos rápidas conclusiones pueden extraerse de esto: la primera, que tales casos funcionan ya como tópicos reiterados en la agenda periodística; la segunda, que no todos ellos adquieren, como el de Celeste Ayala, tal notoriedad.

¿Qué hizo que este caso lograra tal repercusión, no solo mediática sino, a partir de ella, política? ¿Qué conjunción de elementos –semánticos, institucionales, coyunturales– lo transformaron bien pronto en una *cuestión* capaz no solo de tocar la fibra del entramado social, sino de ser seleccionada para servir de intervención moral –como ningún otro caso antes– sobre la agenda pública? Es en torno a esta particularidad que se erige este trabajo, no con el afán de resolverla, sino con el propósito de deconstruirla. Esto es, de exponer la red de sentidos sobre la que tal caso se construye y se valida.

³ En: https://twitter.com/cristianritondo?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etwetembed%7Ctwterm%5E1030492816626130945&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.diariopopular.com.ar%2Fascendieron-celeste-ayala-la-policia-que-amamanto-un-bebe-abandonado-un-hospital-n363084 (consultado el 10.07.2019).

Este análisis no pretende agotar la descripción del caso, ni apuntar a una narración hilvanada o certera del mismo. Tanto los materiales que se consultan como las voces que se rescatan no intentan sino trabajar con los pocos trazos que fueron levantados por los medios y la gente. El objetivo acá no es desentrañar “verdades”, ni mucho menos sentar opinión sobre los actos de personas individuales, sino iluminar los escenarios políticos y sociales que asisten a que un caso determinado, que hace parte de un tópico recurrente, logre presentar –a fuerza de presencia mediática– vectores de entendimiento sobre lo policial en general y sobre las mujeres policías en particular.⁴

El trabajo se asienta, por ello, en dos niveles de análisis entrelazados. El primero de ellos busca revisar los elementos significantes que estructuran las coordenadas del suceso y delimitan su mensaje emotivo: las apelaciones sociales y morales –*el amor de madre, el amor espontáneo, el instinto maternal*– con que se teje no solo el nudo del relato, sino sobre todo su asociación con lo policial (cuando lo policial refiere a la actuación de una mujer policía).

El segundo intenta reconstruir el contexto social y político en que tal suceso adquiere sentido. Esto es, las políticas estatales y el clima de época –represión policial de la protesta social, legitimación política de la violencia policial, sensibilidad pública dividida entre su aplauso y su abucheo– que funcionan como telón de fondo para la intervención en la arena pública: *la policía que te cuida, la policía que queremos*.

Uno y otro nivel, por supuesto, no pueden hacer pie en solitario. Es en la conjunción entre ambos, entre la *buena madre* y la *buena policía*, que el fenómeno que se desató con la actuación de Celeste Ayala adquiere peso específico. Un peso que descansa en lo discursivo: en la construcción de sentidos sobre la arena pública, en la propuesta de significados específicos en un determinado espacio de relacionamiento político y social (Sirimarco 2013a; 2017a; 2017b).

Así planteado, el objetivo de este trabajo resulta doble: revisar los tonos narrativos con que se construye el fenómeno social y mediático de la *mujer policía amamantando bebés abandonados*, a la vez que reflexionar sobre los usos políticos e institucionales que vienen a montarse sobre tales figuras y retóricas. Porque el camino que intenta iluminar este trabajo es aquel que va, justamente, de lo efectivamente sucedido a lo narrativamente resaltado. ¿Cómo, sobre el gesto aplaudido de Celeste Ayala (precedido y continuado por muchos otros gestos similares), se va delineando un determinado relato sobre la mujer policía? Y, sobre todo, ¿cómo juega, este relato que enlaza a madres y policías mujeres, en la configuración y comunicación de determinadas concepciones políticas de lo policial?

⁴ Según datos del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, el 42% del personal de la PPBA estaba constituido, al momento del suceso reseñado, por mujeres, una proporción bastante más elevada que en las restantes fuerzas policiales operando en las cercanías (en la Policía Federal Argentina, las mujeres sumaban el 32%, mientras que las de la Policía de la Ciudad alcanzaban solo el 23% del total).

Volvamos a repasar lo sucedido. Una nota aparecida en el portal *LaNoticia1* condensa en sus breves líneas los trazos gruesos del relato:

Una mujer perteneciente a la Policía Bonaerense se convirtió en noticia por un impresionante gesto que tuvo en las últimas horas. La agente perteneciente a la fuerza de seguridad que conduce el ministro Cristian Ritondo hizo lo que algunos consideran el mayor acto de amor que puede tener una mujer: amamantar un hijo ajeno.

(...) el emocionante hecho tuvo lugar en el Hospital Zonal General de Agudos Mario V. Larrain, de Berisso. Allí, la oficial Celeste Ayala contuvo a un bebé que había sido abandonado y hasta le dio la teta, a pesar de que algunos médicos habían advertido acerca de “la mugre y el olor” que tenía la criatura (...).

Cabe remarcar que, por esas cosas del destino, el emocionante hecho sucedió justamente este martes 14 de agosto, jornada en la que se conmemora el Día de la Mujer Policía, en reconocimiento a Erica Beatriz Bercich, la primera mujer muerta, a nivel nacional, en un acto de servicio.⁵

Amor, amamantar, mugre, abandonado, mujer policía. Ya estas escasas pero contundentes palabras esbozan, en pocos trazos, la línea del relato que habrá de sobrevenir. En ellas se configura un campo semántico donde la actuación de esta policía, por mujer, se contiene por entero. La pluma detrás de la nota la resume de modo contundente: *el mayor acto de amor que esta pueda tener: amamantar a un hijo ajeno.*

Idénticos sentidos aparecen, una y otra vez, en la miríada de notas publicadas. “Solidaria y comprometida, ante el llanto de un bebé se ganó el reconocimiento de miles de personas al ir más allá del cumplimiento del deber policíaco para responder al que dictó su instinto maternal: en pleno Hospital de Niños, amamantó al chiquito, que había llegado al lugar desesperado y desnutrido”, narró por ejemplo el diario *El Día*.⁶ En medios internacionales, la noticia abarcó el mismo arco de significación: “Ayala es una mujer extraordinaria porque además de ser madre, oficial de policía, y salvadora de un bebé, es voluntaria en un cuartel local de bomberos”, remató a su vez el portal de noticias *US Daily*.⁷

Palabras más, palabras menos, lo que hizo esta policía argentina dio la vuelta al mundo. Lo que hizo, concretamente, fue algo tan emotivo como inesperado: escuchar

⁵ “Emocionante gesto de una mujer policía en Berisso: amamantó a un bebé abandonado”, *LaNoticia1*, 15/08/2018. En: <https://www.lanoticia1.com/noticia/emocionante-gesto-de-una-mujer-policia-en-berisso-amamanto-un-bebe-abandonado-108337.html> (consultado el 03.08.2019).

⁶ “La “poli-mamá que amamantó a un bebé ajeno para calmarlo y emociona a la Región”, diario *El Día*, 16/08/2018. En: <https://www.eldia.com/nota/2018-8-16-2-54-23-la-poli-mama-que-amamanto-a-un-bebe-ajeno-para-calmarlo-y-emociona-a-la-region-la-ciudad> (consultado el 12.07.2019).

⁷ “Celeste Ayala Is Being Called A Hero For Breastfeeding ‘Smelly And Dirty’ Baby While On The Job As A Police Officer”, *US Daily Report*, 18/08/2018. Traducción propia. En: https://usdailyreport.com/2018/08/18/celeste-ayala-is-being-called-a-hero-for-breastfeeding-smelly-and-dirty-baby-while-on-the-job-as-a-police-officer_n_665.html (consultado el 07.08.2019).

a un bebé llorar de hambre y amamantarlo con su propio pecho. Pero no es el gesto literal (aunque importante) lo que importa rescatar aquí, sino el texto social que la *narración* de ese gesto ayuda a inscribir. Hablar de un texto social no implica así aludir a la mera articulación de palabras, sino, más bien, a su función de constructoras y mantenedoras de relaciones y situaciones sociales. Las categorías, advierte Foley (1992), no pueden ocurrir más que en contexto. Lo que equivale a decir que el lenguaje se comporta como un código que revela universos éticos y morales.

Las categorías de habla, sabemos, habilitan redes de sentido y organizan contextos particulares de significación, expresando y actualizando una determinada forma de experimentar la realidad. Celeste Ayala, se nos dice, escucha el llanto *desconsolado* de un bebé abandonado y, sin dudarle un segundo, *madre* ella misma de dos niñas y fiel a su *instinto maternal*, lo abraza y lo amamanta *de su propio pecho*. Que el bebé fuera *ajeno* y estuviera *sucio* y *oloroso* solo incrementa el gesto *espontáneo* de *amor*. Lo que se nos dice con todo esto habla menos del gesto individual de esta policía –profundamente solidario y comprometido– que del mandato social de *buena madre* que le cabe a las mujeres.

La figura ha sido ya copiosamente abordada en el análisis social para desnudar la naturalización entre feminidad y maternidad que resulta de la concepción de la reproducción como el rol femenino por excelencia. No es intención de este trabajo abundar en este corpus, sino subrayar algunas de sus discusiones, con el objeto de plantear, a partir de ellas, otras vinculaciones más específicas. Por ello, baste señalar entonces que lo que se juega en la figura de la *buena madre* es, para decirlo de modo sucinto, la construcción de un imaginario en torno a dimensiones –también socialmente construidas– de lo natural.

Así, a partir de una posibilidad biológica como lo es la capacidad reproductora de las mujeres, se construye un deber ser, una suerte de “misión natural” que lleva a considerar a todas las mujeres como “naturalmente” madres y a verlas también, a todas, como maternas por *instinto* antes que por elección. El resultado es un rol idealizado de la maternidad –la *buena madre*, la madre amorosa– e, indisociablemente, el mito del amor materno: una clase de sentimiento universal, un hecho propio de la *naturaleza* femenina, el *amor espontáneo* de toda madre hacia su hijo (Badinter 1981; Tubert 1996; Ini 2000; Ávila 2004; Nari 2004; Vereá Palomar 2004; Daich 2006; 2008).

En estos términos se juega la actuación de Celeste Ayala, entendida en su dimensión narrativa. Si el caso resiste tal encuadre es porque la *mujer policía amamantando* es, como adelantaba, una figura recurrente en los medios periodísticos. No es este el espacio donde pasar revista detallada de tales casos, pero sí me gustaría presentar, al menos, unas pocas líneas de algunos de ellos, para evidenciar los ejes comunes con que sus relatos son construidos:

Las tiernas imágenes fueron tomadas en Río Cuarto, Córdoba, cuando la bebé quedó en una comisaría a la espera de su mamá.

En medio de las polémicas imágenes virales de la policía, con el caso del oficial tomando cocaína en el patrullero como el caso más emblemático, se viralizaron fotos de una mujer que dignifica la profesión.

Se trata de la policía Sofía López y una compañera compartió las imágenes. “Qué lindo, qué orgullo como mujer y madre que existan mujeres uniformadas así, que muestren el corazón, el amor de madres, la necesidad de ser mejor en cada acción como ésta”, escribió Meli Villalobo en su cuenta de Facebook.⁸

La imagen de una agente de policía de Río Negro amantando a una bebé abandonada se hizo viral en redes sociales, en una acción elogiada por la comunidad y desaconsejada por expertos en el tema, según informó el diario Río Negro.

El pasado lunes a las 21:18, la policía recibió un llamado de un hombre que había quedado encargado de una bebé por parte de la madre, la cual se había ido hacía horas “a cambiarse de ropa” y no volvía. El hombre estaba desesperado y preocupado debido a que la pequeña no dejaba de llorar.

Efectivos policiales se hicieron presentes en el domicilio (...) y se encontraron con la pequeña de un mes de edad a pleno llanto. Los oficiales notificaron a Promoción Familiar, y trasladaron a la bebé a la comisaría 21º, donde fue examinada por el médico policial.

Mientras tanto, el subcomisario, Juan Osvaldo Huanque, solicitó que “una uniformada que sea madre” contuviera a la pequeña. La agente Maira Acuña, quien fue madre hace pocos meses, se ofreció, y comenzó a amamantar a la pequeña, la cual minutos después dejó de llorar y se quedó dormida. “No lo pensé y la amamanté”, dijo la joven oficial.⁹

El hecho ocurrió en la provincia de Chubut, en Argentina. Todo comenzó cuando un hombre, a eso de las 23:30 horas del sábado pasado, llegó a la 2º Comisaría de la policía de esa provincia, acompañado de su hermana, la que pidió hacer una denuncia ya que la madre de la bebé no la quiso recibir “en el horario acordado”.

“Desde hacía más de seis horas la beba no era alimentada naturalmente”, expuso la oficial Mónica Quijón en el informe. Sin embargo, lo siguiente sorprendió a todos: “Al escuchar que la niña lloraba cada vez más entendí que la beba tenía hambre y su padre no podía calmarla. Como soy madre de un bebe de 11 meses es que entiendo la situación, la cual me conmovió y estremeció. Al ser mi bebe lactante es que me ofrezco rápidamente a darle el pecho a la bebé”.¹⁰

Con su instinto maternal a flor de piel, Leila Ayelén Díaz, una joven policía del Comando de Patrullas Centro, amamantó y logró calmar el hambre y un ataque de llantos de una beba de apenas cinco meses que fue retenida por los oficiales en el marco de un operativo realizado en la noche del miércoles en Mar del Plata.

Matías Bravo, un compañero de Leila, compartió en Facebook la imagen de Leila amamantando a una beba en la comisaría junto a un mensaje de celebración por el gesto de amor

⁸ “Las imágenes de una mujer policía amamantando a una bebé abandonada”, *Cienradios*, 05/01/2017. En: <https://ar.cienradios.com/las-imagenes-de-una-mujer-policia-amamantando-una-bebe-abandonada/> (consultado el 20.07.2019).

⁹ “Una mujer policía amamantó a una bebé abandonada en Río Negro”, *Mendoza Post*, 27/04/2017. En: <https://www.mendoza.com/nota/61576-una-mujer-policia-amamanto-a-una-bebe-abandonada-en-rio-negro/> (consultado el 20.07.2019).

¹⁰ “Registran momento en que policía argentina da de amamantar a bebé abandonada por su madre”, *Ahora Noticias*, 16/06/2017. En: <http://www.ahoranoticias.cl/noticias/tendencias/199315-registran-momento-en-que-policia-argentina-da-de-amamantar-a-bebe-abandonada-por-su-madre.html> (consultado el 05.08.2019).

que tuvo la joven policía. En apenas unas horas la historia se volvió viral y generó conmoción entre los marplatenses.

“Llegué con mi móvil a dar apoyo en un hecho. Inmediatamente vi que otra compañera venía caminando de Brown y Santa Fe con un cochecito de bebé y otro con otro nene en brazos de aproximadamente 5 años”, relató Leila a 0223 (...)

Como la noche estaba muy fría, Leila y su compañero decidieron trasladar a los hermanos hasta la comisaría hasta tanto llegara el personal de minoridad. “Llegamos y la bebé estaba toda mojada porque se había pasado de pis”, aseguró la joven policía.

“Se puso a llorar y no sabíamos cómo calmarla. Entonces decidí amamantarla”, relató Leila, quien tiene un bebé de apenas 9 meses. “Fue un momento muy emocionante para todos; es algo que me salió de adentro”, remarcó.¹¹

Los puntos comunes son evidentes. El mismo instinto maternal resaltado, el mismo gesto de amor aplaudido,¹² la misma explicación espontánea de acción (el mismo compañero que retrata el momento y lo visibiliza). Es decir: el mismo modo narrativo de construir el suceso. La figura de la *mujer policía amamantando* opera así en diálogo directo y concordante con la figura de la *buena madre*, tanto más *buena* cuanto objetable –cuanto “antinatural”– parece ser el comportamiento de las madres “verdaderas”.

A tal punto la carga positiva de una imagen¹³ pareciera no poder funcionar sin el peso reprensible de la otra, que las noticias no dejan de insistir en el estado en que se encuentran esos bebés. Sucios y con olor, en algunos casos, pero siempre, en todos ellos, abandonados. Los títulos mismos de las notas machacan en tal sentido, funcionando este abandono más como tópico narrativo que como descripción de realidad. Las mamás de esos bebés, nos enteramos en cambio si leemos el cuerpo mismo de la historia, aparecen momentáneamente fuera de escena, pero no necesariamente huidas.

Lo vivido por Celeste Ayala, para volver al caso principal de este trabajo, abreva también en este *lugar común*, proponiendo un campo semántico de abandono cuando es a todas luces claro que el bebé estaba ya siendo atendido y cuidado en una institución sanitaria, y cuando se nos informa también (aunque en segundo plano) que la madre del mismo estaba, si no presente, al menos cercana:

Celeste Ayala, la protagonista de la foto viral de la semana, contó en primera persona la historia de la imagen que cautivó en las redes sociales (...).

“Ellos ingresaban al hospital con las asistentes sociales de Berisso, donde yo vivo. Se los habían sacado a los padres por tenerlos en estado de abandono. Los nenes estaban muy mal: desnutridos, tenían sarna”, comenzó su relato Celeste (...).

¹¹ “La foto de la mujer policía que conmueve a Mar del Plata”, en 0223, 25/10/2018. En: <https://www.0223.com.ar/nota/2018-10-25-19-54-0-la-foto-de-la-mujer-policia-que-conmueve-a-mar-del-plata> (consultado el 02.07.2019).

¹² En el afán de resaltar el gesto, son pocas las voces que alertan sobre los peligros de dejar que una mujer amamante a un bebé sin conocer su estado de salud. El soslayar este dato forma parte, por supuesto, de la construcción del *amor espontáneo*.

¹³ Vale aclararlo: la imagen se vuelve positiva en estos casos. Baste recordar, si no, los numerosos casos de mujeres que son hostigadas por personal policial por amamantar a sus bebés en el espacio público.

Los chicos, recordó, no llegaron solos al centro médico. “Cuando bajaron de la combi, estaban los padres, que los habían seguido corriendo. Había que sacar a los niños de la combi y entrarlos al hospital, pero los padres no querían. La madre, por más que sea lo que sea, es la madre. La unión que tienen, (ella) es la única con la que se cubren”, dijo sobre la escena en el ingreso del edificio.¹⁴

Así, la figura de la mujer policía que amamanta (al bebé abandonado) resuelve, en un mismo movimiento, la presentación de dos lugares comunes: el de la buena madre y el de la buena policía. El uno por el otro; los dos juntos. Y es en esta intersección donde el objetivo de este trabajo busca asentarse. Pues estas mujeres, se nos dice, comparten dos *nobles vocaciones* —el ser *madres* y el ser *policías*—, que el relato colabora en presentar como indiferenciadas. Después de todo, *por esas cosas del destino* —como bien resalta el compañero de Celeste Ayala—, el hecho que él fotografiara sucedía justo la fecha en que se conmemoraba el Día de la Mujer Policía. Para más datos, en la fecha en que se conmemoraba, por primera vez, el Día de la Mujer Policía.¹⁵ La coincidencia no podría ser más sugerente.

Y aquí es donde se abre el punto de discusión que busca plantear este texto. En el carácter de narrativa orientadora que todo relato implica. Señala Tiscornia que una ficción organizativa no debe medirse “por su grado de veracidad —de la que por supuesto presume— sino por las consecuencias que pensar de esa manera tiene para la acción” (1992: 59). La argumentación le cabe de lleno a la figura de la *mujer policía que amamanta*, por las asociaciones con que tiñe el trabajo de lo policial, cuando este es cumplido por el personal femenino de la fuerza. ¿Qué sentidos profesionales prevalecen (y cuáles se empañan) a partir de los recursos argumentales que tal figura condensa? O lo que es lo mismo: ¿cómo, la figura aludida, opera en el terreno de la arena pública proponiendo lecturas particularizadas de lo femenino y policial?

|||

Indagar en torno a estos parámetros requiere de algunos rescates históricos. No para proponer lecturas lineales de lo femenino policial¹⁶ —haciendo derivar actuaciones ac-

¹⁴ “En primera persona, la sargento Celeste Ayala reveló detalles de la foto que se hizo viral en las redes”, diario *Clarín*, 19/08/2018. En: https://www.clarin.com/sociedad/primer-persona-sargento-celeste-ayala-revelo-detalles-foto-hizo-viral-redes_0_SJJSB_LLm.html (consultado el 15.07.2019).

¹⁵ El día 14 de agosto fue decretado como el Día de la Mujer Policía en reconocimiento al natalicio de Erica Beatriz Bercich, la primera mujer policía muerta —en la provincia de Mendoza, en 1999— en acto de servicio. La institución de tal efeméride aparece en principio circunscripta a la policía provincial mendocina, no habiéndose encontrado información fehaciente acerca de su incumbencia en el ámbito nacional.

¹⁶ Uso aquí la categoría “femenino” tal como es usada en la documentación policial del momento. Esto es, como adjetivo que califica lo propio de las mujeres, y no como un registro de actuación de género a ser habitado por ambos sexos.

tuales de contextos ya superados—, sino para marcar cómo ciertos relatos acerca de la *mujer policía* tienen, además de raíces profundas, fuerza política vigente.

La cuestión de lo “maternal” y lo femenino policial ha sido, en tal sentido, largamente remarcada. De hecho, es bajo esta ligazón entre lo maternal, lo asistencial y lo sensible que parece haber nacido el proceso de incorporación de mujeres a las filas policiales. Quizás el caso más reseñado haya sido el norteamericano: numerosos autores coinciden en afirmar que las primeras mujeres vinculadas a este trabajo fueron consideradas, básicamente, trabajadoras sociales especializadas (Price y Gavin 1981; Balkin 1988; Hatteberg 1992; Heidensohn 1994; Garcia 2003; Comeau y Klofas 2010; Segrave 2014). Tal vez valga la pena refrescar algunos datos.

La literatura sobre el caso señala que fue durante la década de 1840 que las primeras mujeres se unieron al ámbito de la consecución del orden público, bajo la denominación oficial —y sugerente— de “matronas”. Su llegada a este medio había sido impulsada por la gestión, no sin resistencia, de diversos grupos de mujeres con el fin de proteger a las mujeres detenidas en prisiones y celdas policiales de los abusos de los hombres, ya fueran estos detenidos o personal de las fuerzas de seguridad. En 1845, estos grupos consiguieron que la ciudad de Nueva York contratara a seis matronas, que fueron las primeras en el país: todas prestaron servicio en prisiones.

Fue recién en 1878, en Portland, que las matronas comenzaron a realizar labores por fuera de las cárceles, conformando una estructura que ayudara a contener la delincuencia —femenina, infantil, juvenil— que empezaba a ser novedad por entonces. Para 1888, la labor de esas mujeres se había propagado ya por dieciséis ciudades norteamericanas, donde supervisaban a mujeres y niños en custodia (prisiones, casas de detención, hospitales mentales) e intervenían en casos que implicasen delitos contra menores, tales como el abuso infantil (Balkin 1988; Hatteberg 1992; Heidensohn 1994; Grennan 2000; Garcia 2003).

Varios años de debate y presión fueron necesarios para que las mujeres pudieran ser llamadas policías. Señala Segrave (2014) que, en San Francisco, por ejemplo, en el contexto de la lucha por contratar policías mujeres, el debate por la nomenclatura tocó puntos tan sensibles que los funcionarios zanjaron la cuestión llamándolas “mujeres oficiales de protección”. Hubo que esperar hasta 1910 para que apareciera en Los Ángeles Alice Wells, la primera mujer en jurar como miembro policial y ser asignada a desarrollar funciones policiales regulares. Hutzel (1929) discrepa que la primera fue en 1905 y en Portland.

Pero la denominación formal no cambió en mucho las tareas de estas mujeres. A las ya conocidas vinieron a sumársele otras de corte similar: la investigación sobre niños y mujeres en situaciones de extravío y/o vulnerabilidad, y el manejo de asuntos tales como ausentismo escolar, problemas domésticos y comportamientos inmorales. El cambio más significativo en sus tareas aparecería recién en la década de 1940, cuando fueran puestas a prestar servicio en el control del tráfico (Hutzel 1929; Hatteberg 1992; Garcia 2003; Comeau y Klofas 2010).

Aunque las mujeres habían estado presentes en el ámbito de la seguridad pública desde los años 1840, no fue hasta que llegaron a patrullar las calles, en los años 1960, que realmente empezaron los argumentos en su contra, elevándose voces que señalaban que no tenían la fuerza suficiente como para estar en la policía o que eran emocionalmente débiles (Hatteberg 1992; Rabe-Hemp 2009; Franklin 2005; Comeau y Klofas 2010). Si hasta ese momento tales argumentos no habían calado hondo fue porque no habían dejado de ser vistas en función de roles basados en su asunción de género. La historia de las mujeres en la seguridad pública, ya fuera como matronas o como policías, no había dejado de estar ligada, hasta los años 1960, siempre para el caso norteamericano, al deber de salvar mujeres, niños o díscolos, y a aquellos crímenes que se creía que requerían el “toque de una mujer”: tratamiento de víctimas de ofensa sexual, tareas de tráfico y trabajo clerical. La figura concreta de Alice Wells se había transformado así en un arquetipo idealizado, casi en un tópico: el de la mujer policía como trabajadora social con habilidades policiales, prestando servicio como agente de moralidad, en tareas apropiadas a su sexo (Price y Gavin 1981; Grennan 2000; Garcia 2003; Franklin 2005; Comeau y Klofas 2010).

De hecho, la primera mujer policía de la ciudad de Nueva York, Mary E. Hamilton, describía el rol de la mujer policía justamente en estos términos: era la mujer, con sus cualidades maternas y sus instintos, quien podría mejorar la condición humana. Así, el propósito de las mujeres policías no era sacarse de encima sus ideales hogareños tradicionales, sino desarrollar, fuera del hogar, actividades que reflejaran sus roles dentro de este (en Garcia 2003). Es decir, ocuparse de las tareas que su temprana pero ajustada denominación de *matronas* dejaba entrever: aquellas que revelaban concretas habilidades de “maternar”.

Este breve paneo por el caso norteamericano no busca extrapolar modelos o causalidades, sino presentar algunos de los sentidos que habrán de encontrarse en el caso que nos importa en este texto. Porque también en la Policía de la Provincia de Buenos Aires la incorporación de mujeres siguió derroteros similares. Las mujeres se sumaron a la fuerza bonaerense en 1947, dando lugar al primer cuerpo de policías mujeres de Argentina y de América del Sur.¹⁷

El proceso fue deudor, una vez más, de una determinada coyuntura histórica: la reforma institucional llevada a cabo por el jefe de la fuerza, teniente coronel Adolfo Marsillach; el avance de los delitos perpetrados por jóvenes y mujeres; la reconfiguración de las relaciones de género y del papel de las mujeres en la esfera política.¹⁸ En ese contexto socio-político, las tareas de las primeras mujeres policías de la PPBA se

¹⁷ La Policía Federal Argentina, por ejemplo, recién incorporaría mujeres a sus filas a partir de la década del 1960, aunque solo en el cuadro de suboficiales. El cuadro de oficiales se abriría para ellas unos dieciocho años más tarde. Vale también destacar que la experiencia pionera de la PPBA se interrumpiría en 1955 y habría de restablecerse recién en 1977.

¹⁸ Los cambios anotados se sucedieron durante los primeros años del peronismo. Para una reflexión más profunda en torno a la relación entre estos y el contexto socio-político, véanse Barreneche y Galeano (2008), Barreneche (2009).

arremolinaban mayormente en torno a la atención de menores y de otras mujeres, cuando estos entraban en contacto o conflicto con la ley (Barreneche y Galeano 2008; Barreneche 2009; Calandrón y Galeano 2013; Calandrón 2014). El Reglamento de la Policía Femenina editado en 1948 grafica perfectamente este argumento al detallar los servicios a prestar por estas primeras mujeres policías:

- a) Asistir, hasta lograr su entrega a sus padres, cuidadores o guardadores, a los menores de edad mal entretenidos que cometieren faltas en la vía pública, lugares de esparcimiento, playas, plazas, etc., pudiendo, según los casos, producir las actuaciones del procedimiento contravencional.
- b) Vigilar playas, lugares de diversión o esparcimiento y todos aquellos donde afluyan personas del sexo femenino o menores de edad de ambos sexos, para prevenir o reprimir delitos o contravenciones.
- d) Prestar colaboración a las visitadoras de los Institutos de Protección a la Infancia, en las visitas domiciliarias.
- e) Cooperar con los demás agentes de policía, en caso de serle requerida, su colaboración o cuando el infractor o delincuente sea una mujer o un menor.
- g) Vigilar y controlar en los balnearios la asistencia de mujeres solas o menores, al igual que en hoteles, hospedajes y casas de pensión.
- h) Acompañar a las mujeres y menores desde los lugares en que se cometieron delitos, para ponerlos a resguardo o a disposición de la autoridad que corresponda.
- i) Prestar asistencia y protección a los niños, mujeres y ancianos que estuvieren desvalidos, moral o materialmente, conforme a las leyes y disposiciones que rijan en la materia.
- k) Denunciar las infracciones a la ley de trabajo de mujeres y menores, así como las infracciones al descanso dominical y sábado inglés.
- l) Conocer e intervenir en quejas o denuncias de personas del sexo femenino, por hechos que no configuren delito ni den lugar a una acción civil, debiendo dar traslado a la comisaría que corresponda cuando aparezcan personas mayores del sexo masculino.
- m) Denunciar y proceder, según corresponda, en los casos de incumplimiento a las leyes de educación primaria, sobre asistencia obligatoria a clase de menores de 12 años de edad.
- n) Practicar, cuando les sean requeridas, informaciones ambientales y toda otra diligencia, en hechos en que intervengan menores y mujeres.
- o) Controlar los servicios establecidos para la revisión de mujeres detenidas.
- p) Cuidar la seguridad de mujeres y menores detenidos.¹⁹

El campo de actuación policial de estas primeras mujeres policías argentinas quedaba así circunscripto, a la vez que especializado: niños, jóvenes, mujeres, ancianos. En una palabra, quedaba focalizado a la atención de poblaciones consideradas más vulnerables. O lo que es lo mismo: al entendimiento de un rol profesional indisoluble de una vocación *natural* hacia lo social y maternal, que convertía lo policial femenino en una mera corriente asistencialista (Durão 2004; Musumeci Soares y Musumeci 2005; Calandrón y Galeano 2013; Durão y Affonso Ferreira 2016).

¹⁹ *Reglamento de la Policía femenina (provisorio)*. La Plata: Talleres gráficos de Policía, Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1948, cap. 3, art. 11.

La conclusión ha sido suficientemente remarcada por los autores mencionados: el desempeño de la mujer policía quedaba así vinculado –discursivamente–²⁰ al comercio de la emotividad, la fragilidad y la vulnerabilidad moral, en tanto sus patrones de actuación profesional parecían no poder desligarse de un cierto entendimiento de lo femenino –el cuidado, la sensibilidad, la asistencia, la preocupación por el sufrimiento de los otros– y, por ende, de lo maternal. La figura de la *mujer policía* se construía así en sinonimia con aquella de la mujer: pilar moral de la familia,²¹ madre capaz de bondad, paciencia y buenos sentimientos.

Todos vectores explícitamente rescatados –o contundentemente sugeridos– en el tratamiento social y mediático que recibiera el caso de Celeste Ayala:

“Fue una situación súper triste. A nosotros nos produjo mucha tristeza, yo estaba como que lloraba, pienso en ellos. Tres quedaron para ser asistidos, y los otros tres se fueron a un lugar para que los cuiden. El nene estaba en un estado deplorable, pobrecito, no dudé ni un segundo. Uno está para ayudar a la sociedad”, agregó la oficial de la Policía bonaerense. Celeste Ayala es madre de dos niñas. La más pequeña tiene cuatro meses. Mientras salía al aire en la nota, se escuchaban las tiernas intervenciones de la niña, llamada Delfina, a quien estaba amamantando.

“A veces se pone en el ojo de la tormenta a los policías, y es importante esto, porque no todos somos iguales. Nosotros tenemos que ayudar a la sociedad”, concluyó la agente, parte de la fuerza desde hace tres años.²²

Pero no ha sido objetivo de estos apartados hablar sobre lo efectivamente hecho por Celeste Ayala (u otras mujeres policías amamantando), sino abordar los trazos semánticos que participan en la conversión de esta actuación individual en una figura narrativa. Es desde ya cierto que las mujeres policías no hacen solo esto, como también es cierto que no hay en esta acción nada cuestionable (más bien todo lo contrario). Lo que este apartado ha intentado subrayar es algo diferente: que lo que se resalta se visibiliza.

La pregunta es, en tal caso, por la imagen que ese recorte naturaliza. Y por las derivas sociales y políticas que se activan cuando la figura de la *mujer policía* sigue convocando, aun hoy –en el contexto local de luchas feministas y reclamos por los derechos de las mujeres–, sentidos si no perimidos como quisiéramos, al menos fuertemente disputados, reafirmando así estereotipos de género y encasillando a las mujeres en esquemas sociales añejos.

²⁰ La actuación efectiva de las mujeres policías no se estanca, por supuesto, en estos únicos sentidos. Volveremos sobre ello en el siguiente apartado.

²¹ Lo moral, acá, resulta un concepto clave. Es interesante señalar, en tal sentido, que mientras los medios argentinos viralizaron la foto de Celeste Ayala que la mostraba de uniforme y amamantando, solo los extranjeros divulgaron también, a partir del Facebook de la policía, una en que posaba sexy, mostrando un tatuaje en su hombro.

²² “La triste historia detrás de la foto de la mujer policía amamantando que se volvió viral”, *La Voz*, 16/08/2018. En: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/triste-historia-detras-de-foto-de-mujer-policia-amamantando-que-se-convulvio-viral> (consultado el 11.07.2019).

Que la foto de Celeste Ayala amamantando se haya vuelto viral, y que lo haya hecho justo el primer día en que se celebraba a la mujer policía, no hace sino anudar fuertemente ambos eventos, como si el uno fuera la contracara del otro, como si las mujeres policías –se nos dijera desde la plana de los periódicos– solo pudieran alcanzar la letra de molde (solo pudieran caracterizarse) por prestar servicios asistenciales y maternos como los reseñados. Así, la apelación recurrente a tal figura instala en el discurso un registro de actuación de estas mujeres que se estanca en sentidos unívocos y que sigue recreando lo femenino policial en términos del paradigma del cuidado (amoroso). Al limitar el ejercicio de actuación de la *mujer policía* a algunos fáciles y gastados tópicos, lo que resulta es una operación, veremos a continuación, tan empática como delicada.

IV

De un tiempo a esta parte, la dupla *mujer policía* y *sentimientos* viene ganando terreno en los discursos sobre la fuerza que circulan no solo en la esfera mediática, sino también en el campo de la propaganda institucional. El gobierno del entonces ministro Ritondo vio pasar al menos dos videos institucionales masivamente recordados. El primero de ellos, un *spot* para el Día de los Enamorados, el 14 de Febrero de 2017, producido por el área de Comunicación del Ministerio de Seguridad para “mostrar el lado humano de los efectivos policiales”.²³ El segundo, un *spot* conmemorativo del Día de la Mujer, el 8 de marzo del mismo año.²⁴

Mientras el primero dejaba ver, al ritmo de “All you need is love”, una sucesión de imágenes de gente besándose –hombres y mujeres, padres e hijos, policías y perros, policías y vecinos–, el segundo subrayaba la historia de nueve mujeres, vestidas de civil, que relataban en una o dos frases sus vínculos familiares (madres, hijas, abuelas) y las dificultades de ser mujer en un trabajo que no sabemos cuál es, pero donde entendemos que resultan minoría.

Un beso al escudo de la PPBA y un beso a cámara funcionan de antesala para el cierre del primer *spot*: “Amor por el prójimo. Amor por lo que hacemos”.²⁵ Las mismas mujeres, ahora portando sus distintos uniformes –instructora de tiro, bombero y buzo táctico, suboficial, grupo de prevención motorizada, mejor promedio de la policía–,

²³ En: https://www.clarin.com/sociedad/particular-video-policia-bonaerense-dia-enamorados_0_HkrSbcxYl.html (consultado el 06.07.2019).

²⁴ En: <https://www.bigbangnews.com/actualidad/El-spot-de-la-Bonaerense-en-homenaje-a-las-mujeres-policias-20170308-0026.html> (consultado el 06.07.2019).

²⁵ El propio ministro Ritondo tuitea ese día, junto al video: “Hay muchas formas de dar amor. La nuestra es cuidarte”. En: https://twitter.com/cristianritondo/status/963621641845661697?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etwetembed%7Ctwterm%5E963621641845661697&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.laizquierdadiario.com%2FIndignante-la-Policia-Bonaerense-lanza-un-video-por-el-Dia-de-los-Enamorados (consultado el 07.07.2019).

miran a cámara en el segundo *spot*, antes de que vuelvan a aparecer, en una última imagen, posando juntas con la cabeza altilva, y se sobreimprima sobre ellas la conclusión del final: “La Mujer. La Fuerza” (la asociación resulta triple: entre la fortaleza y la fuerza como institución, entre la mujer y ambas fuerzas, entre lo femenino que es tanto lo frágil como lo fuerte: “tenemos nuestros momentos de debilidad –dice una de estas mujeres policías–, que hasta en esos momentos intentamos sacar la fuerza de donde sea”).

Pero no solo la PPBA ha hecho de la tríada mujer-familia-sentimiento un elemento central en sus recientes propagandas institucionales. En octubre de 2018, la Policía de la Ciudad celebró el Día de la Madre con un *spot* donde se invitaba a policías de esa fuerza a hablar ante cámara sobre sus madres y, entre llantos y voces quebradas, se las terminaba sorprendiendo con la llegada de sus propios hijos. La apelación a la maternidad, obvia en un día como el homenajado, no tardó en subrayarse –desde los propios dichos de las mujeres– como una suerte de “vocación” pegada, una vez más, a la policial: “siempre quise ser mamá; como siempre quise ser policía, también”, “el ser mamá y el ser policía para mí es muy gratificante”.²⁶

Se me dirá que el nudo *mujer-maternidad-familia-policía* resulta un elemento insoslayable cuando lo que está en juego es el homenaje oficial de las mujeres policías en tanto mujeres o madres. Pero traer a colación estas propagandas institucionales no busca hacer un mundo de semejante obviedad, sino solo poner en valor la recurrencia de tales discursos, que resultaban impensables unos pocos años atrás. Pues si algo tienen en común estos *spots* institucionales no es solo la red de sentidos que –de la mano de la *mujer policía*– buscan poner en circulación, sino el hecho mismo de que estos sentidos –el amor, la fuerza de lo femenino, el cuidado– sean, de un tiempo a esta parte, registros privilegiados con que construir el relato de la actuación policial.

¿Qué implicancias guarda, en términos políticos, la emergencia de tal caja conceptual? ¿De qué nos habla el tratamiento mediático, pero también ministerial, que –notas periodísticas o *spots* oficiales mediante– va construyendo un repertorio simbólico de la labor policial a partir de un conjunto de elementos como los señalados? Reflexionar en torno a estos interrogantes nos lanza hacia un complejo nudo político, hacia un punto que, al modo del *aleph* borgiano, condensa lecturas tan múltiples como coexistentes. Me gustaría aquí resaltar dos de ellas. Desde ya, no para privilegiar ni jerarquizar a una por sobre otra, sino para desplegarlas a ambas en su condición de posibilidad.

La primera nos obliga a prestarle atención a esta recurrencia –mujer policía, amor, cuidado– en tanto condensación de un nuevo paradigma de lo policial. Intentaré explicarme a partir de un ejemplo: hasta no hace mucho, los *spots* oficiales con los cuales las fuerzas policiales argentinas anunciaban (y promovían) la apertura de las convocatorias de reclutamiento eran una seguidilla de imágenes de lo bélico: motos, helicópteros, operativos, rescates, armas y tiroteos. Lo que se jugaba en esas escenas era la pre-

²⁶ En: https://www.clarin.com/sociedad/madres-policias-sorprendidas-hijos_3_i2GU69PUy.html (consultado el 01.08.2019).

sentación de un determinado relato institucional. Es decir, la presentación de aquellos valores y sentidos con que la fuerza policial legitimaba su función. Su función, según quedaba claro a partir de esas escenas de acción, boyaba en torno al universo semántico de la “lucha contra el crimen”. El “combate al crimen” y sus sentidos asociados —el uso de la fuerza, el manejo de armas, el riesgo, la peligrosidad, el heroísmo, el sacrificio, la muerte— se presentaban así, en el discurso político y social, como aquello que definía, *realmente*, la actividad policial (aun cuando las estadísticas señalaran que la labor mayoritaria que cumplía la policía tenía que ver con lo administrativo).

Pero otros sentidos comenzaron a entrar en escena en los spots de ingreso a la fuerza de la última década: referencias a invocaciones tecnológicas, a labores de prevención, a haberes y a obras sociales, en medio de policías —más mujeres que hombres— tomando mate en la cocina de sus casas y saliendo luego de ellas, uniformados, hacia el trabajo y la calle. Cero armas, cero disparos, cero persecución. En su lugar, una nueva cadena semántica: la cercanía, el vecino, la comunidad.

Entre uno y otro grupo de spots, una distancia. Una donde se dirime la existencia de dos modelos de actuación policial y de dos modos, por ende, de fundar institucionalidad. Si uno privilegia la semántica del crimen y la guerra, el otro ilumina el servicio de cercanía a la comunidad. No necesariamente son excluyentes en la realidad, aunque tal vez sí lo sean en su relato. Inscribir el discurso policial en uno u otro modo significa así volcarse a desplegar, sobre la mesa de lo público, una determinada carta de presentación de las fuerzas policiales.

La figura de la *mujer policía amamantando* dialoga casi miméticamente con estas recientes campañas institucionales —la del ingreso a la fuerza, la del Día de la Mujer, la del Día de los Enamorados—, pues se ocupa de delinear, a la par de ellas, un contorno de lo policial que abreva en el paradigma de lo afectivo y del cuidado. La repercusión mediática de todos estos registros, junto a su explotación política —el ministro Ritondo tuiteando un *spot* para San Valentín o ascendiendo a Celeste Ayala—, bien soportan la clave de lectura que venimos proponiendo: la de la disputa de los sentidos de lo policial que en Argentina venían siendo hegemónicos. O lo que es lo mismo, la de la expansión de su entendimiento.

Al paradigma de la “guerra contra el crimen”, la recurrencia *mujer policía-amor-cuidado* le contrapone otro espectro posible (y hasta deseable): aquel que no consolida la imagen del enfrentamiento armado como eje central de la política de intervención policial. Entendida en estos términos, la contienda simbólica no puede más que resultar en ganancia: disputar la reducción del discurso de la actuación policial a la matriz de la fuerza y la violencia es poner en alza otros sentidos y mecanismos de acción menos lesivos: la escucha, la prevención, la profesionalización, el cuidado (Sirimarco 2017b).

Desde ya, estos dos modelos señalados no implican una cronología lineal ni una suerte de direccionalidad “evolutiva”, donde uno actúe como la superación o el mejoramiento del otro. Se trata, por supuesto, de paradigmas fluctuantes, cuyo sostenimiento se ve favorecido u obstaculizado por coyunturas sociales, históricas, institucionales y

políticas (Durão 2004; Comeau y Klofas 2010). Y es aquí que se abre, entonces, la segunda clave de lectura.

Sabemos que un relato construye institucionalidad en torno a determinados vectores. Pero sabemos también que todo relato es, por definición, una construcción plagada de tensiones: un trazo que intenta aplanar, bajo una figura unívoca, la ocurrencia de otros eventos. Esto es, que intenta estancar otros registros de realidad (Sirimarco 2017b). ¿Qué zonas de silencio viene entonces a establecer esta figura de la *mujer policía que amamanta*? ¿Qué aspectos de la realidad quedan por ella enmascarados?

La invisibilización más obvia es, si se quiere, la de las propias mujeres. Señalan los especialistas que la fuerza física, la brutalidad o la violencia puesta en práctica por mujeres ha sido poco documentada por las ciencias sociales y frecuentemente invisibilizada en la literatura periodística. Pero no por inexistente, sino por impensable: nuestras construcciones del género y lo femenino han hecho que tales términos –mujer, violencia– aparezcan siempre disociados, ausente esta relación del marco a través del cual se aprecia la vida social, fuera siempre del encuadre con que definimos y construimos las relaciones sociales (Cardi y Pruvost 2011; 2015; Calandrón 2014).

En esta negación de la violencia femenina, lo que existe es –como remarcan Cardi y Pruvost (2015)– una no-narrativa.²⁷ Es decir, un no-evento, una obliteración que hace estallar la posibilidad misma de explorar la conjunción. El resultado es la ausencia de un relato en tal sentido o, lo que tiene iguales consecuencias, la construcción de un relato en sentido contrario. La figura de la *mujer policía amamantando* viene justamente a recargar las tintas en la negación de esta ligazón, al poner a disposición del discurso social un texto donde la exaltación de lo amoroso y lo maternal se transforma en el rol por excelencia de lo femenino. La construcción de tal figura funciona así como una invisibilización por la positiva, que opera a través de lo no dicho: a través de lo que, al decir lo que dice, permanece innombrable.

Pero este relato disponible de la *mujer policía* no solo actúa invisibilizando la violencia del personal femenino de la fuerza –sea esta real o potencial–, sino velando también el accionar represivo de toda la institución en general. O, mejor dicho: actúa instalando, en la opinión pública, una imagen que, a base de buenos sentimientos y buenas acciones, contrarresta los numerosos hechos de violencia y represión policial que se suceden casi a diario.

A nadie escapa que las fuerzas policiales siempre han sido, en la Argentina, objeto de crítica y rechazo en función de su faceta represiva y criminal (casos de corrupción y brutalidad, “gatillo fácil”, muerte de detenidos en comisarías, vínculos con el crimen organizado). Este estado de cosas recrudesció en el contexto de la presidencia de Mauricio

²⁷ A tal punto esto es así que no existen casi narrativas sobre la violencia ejercida por mujeres en fuerzas de seguridad. De hecho, fue recién en 2018 que vio la luz un texto sobre Mirta Graciela Antón, alias “la Cuca”, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por los crímenes cometidos en su rol de personal policial durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Para una ampliación periodística sobre este caso, véase Mariani (2018). Para una profundización etnográfica sobre el uso de la fuerza ejercido por mujeres en la PPBA, véase Calandrón (2014).

Macri,²⁸ que implicó políticas de endeudamiento del país, grave pérdida del poder adquisitivo, aumento de la pobreza, crisis social y un fuerte viraje hacia la represión de la protesta y la manifestación social. En ese contexto, los casos de brutalidad policial pasaron a ser un *modus operandi* cada vez más desnudo y más habitual (Sirimarco 2018). La Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional señala, de hecho, en su Informe del año 2017, que en los dos años de gestión de esa presidencia la estadística marcaba ya más de un muerto por día (725 muertos por la represión estatal en 721 días de gobierno).²⁹

Es en ese contexto que viene a cuajar la figura de la *mujer policía amamantando*,³⁰ como vienen a cuajar también aquí los spots institucionales de Ritondo, aparecidos en medio de las campañas nacionales y provinciales por más “mano dura”, en medio de los escándalos generalizados por los casos de torturas, gatillo fácil y represión, y en medio también del escándalo originado en torno al propio jefe de la fuerza en ese entonces, Pablo Bressi, denunciado por violencia de género, recaudación ilegal y vínculos con el narcotráfico, y cuya renuncia fue aceptada poco después de estos videos, en mayo de 2017.³¹

En medio de todo eso, entonces, el video institucional –por ejemplo– del Día de los Enamorados. O, en medio “de las polémicas imágenes virales (...) del oficial tomando cocaína en el patrullero” –como nos recuerda la nota de Cienradios–, la otra imagen viral que “dignifica la profesión”: la de la policía de Río Cuarto amamantando. O todavía más: a 24 horas de que la entonces ministra de Seguridad de la Nación indignara a medio país posando en una foto junto a un policía procesado,³² la foto viral de Celeste Ayala.

Detengámonos un minuto en este caso. El 8 diciembre de 2017 el suboficial de la PPBA Luis Chocobar mata a un joven por la espalda. El joven había apuñalado, minutos antes, a un turista norteamericano, quien se había resistido al robo de su cámara de fotos. El joven había huido, pero dos transeúntes habían logrado interceptarlo y mantenerlo en el piso. Chocobar llega en ese momento a la escena y, como el joven logra zafarse, dispara. Este muere unos días después a raíz de las heridas recibidas. Se

²⁸ Vale aclarar que tanto el gobierno nacional como el provincial bonaerense pertenecían por entonces al mismo partido político.

²⁹ En: <http://www.correpi.org/2017/archivo-2017-cada-23-horas-el-estado-asesina-a-una-persona/> (consultado el 11.07.2019).

³⁰ No estoy diciendo, desde ya, que esta figura sea necesariamente contemporánea, sino solo analizando su rol en el contexto de esta coyuntura particular.

³¹ Véase al respecto: <https://www.perfil.com/noticias/politica/pablo-bressi-presento-su-renuncia-como-jefe-de-la-policia-bonaerense.phtml> (consultado el 13.07.2019); <https://www.infobae.com/politica/2017/05/09/pablo-bressi-pidio-el-pase-a-retiro-de-la-policia-bonaerense/> (consultado el 12.07.2019); <https://www.laizquierdadiario.com/Pablo-Bressi-jefe-de-la-Bonaerense-pidio-a-Vidal-su-retiro> (consultado el 12.07.2019).

³² https://twitter.com/PatoBullrich/status/1029009752544735232/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Ertweetembed%7Ctwterm%5E1029009752544735232&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.clarin.com%2Fpoliciales%2Fpatricia-bullrich-visito-chocobar-dijo-solo_0_rkG6xm1UX.html (consultado el 15.07.2019).

suceden las pericias y las voces encontradas (que disparó correctamente, que reprimió por fuera de la ley, que es un héroe, que es un criminal). Se dicta el procesamiento del policía y se lo imputa por “homicidio en exceso de legítima defensa”.

Inmediatamente, con el procesamiento ya en firme, la plana mayor del entonces gobierno nacional y provincial sale a respaldarlo. El presidente de la Nación lo recibe en Casa Rosada (“estoy orgulloso de que haya un policía como vos”, le dice),³³ el ministro de Seguridad bonaerense —otra vez Ritondo— le manifiesta su apoyo, la ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich sale a decir que “vamos a cuidar a los que nos cuidan”.³⁴

Las repercusiones no se hacen esperar. Al rechazo de gran parte de la sociedad, se le suman las denuncias. El senador nacional Fernando Solanas y el ex legislador porteño Marcelo Parrilli presentan una contra Mauricio Macri y Patricia Bullrich por apología del delito, instigación pública a cometer delitos y coacción agravada, por haber respaldado públicamente el accionar de Chocobar. “Si no detenemos esto llegará el momento en que en Argentina las personas sospechosas de cometer un delito no tendrán ni siquiera el derecho a ir presas”,³⁵ remarca el ex legislador.

Pasa el tiempo, el policía vuelve a sus funciones, se repiten pericias, se repiten opiniones (a favor y en contra), se cambia la carátula de la causa por la de “homicidio agravado por la utilización de arma de fuego en exceso del cumplimiento del deber”. Y entonces, el 13 de agosto de 2018, volviendo a apoyar abiertamente a un funcionario aún procesado, la ministra de Seguridad visita a Chocobar en su casa, publica en las redes una foto junto a él y tuitea: “visitamos a Luis Chocobar (...). Su caso abrió el camino para que se cambien los prejuicios, y dejen de poner al policía como culpable cuando defiende a la gente. Vinimos a ratificar nuestro compromiso, a decirle que no está solo”. Y un día después, el mismísimo 14, justo en el Día de la Mujer Policía, Celeste Ayala amamanta a un bebé en un hospital bonaerense y su foto no baja de los portales de noticias por varias semanas.

La vinculación es fácil: ante un hecho, inmediatamente el otro. Un video sentimental saliendo a la luz en el contexto de casos de corrupción. Una foto de una mujer y un bebé viralizándose luego de otra también viral, pero con diferentes asociaciones. Y un ministro de Seguridad provincial que, redituando el momento, sale a ascender a Celeste Ayala.³⁶

Que no se malentienda. No estoy sugiriendo aquí teorías conspirativas ni escenificaciones *ad hoc*, sino solo remarcando la potencia semántica de estos eventos —*spots*, notas y fotos virales—, capaces de operar (o ser usados para operar) como instancias

³³ En: https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-solidariza-policia-mato-ladron-juez-proceso_0_SkfVLqeLG.html (consultado el 02.08.2019).

³⁴ En: <https://www.perfil.com/noticias/politica/mauricio-macri-recibira-al-policia-procesado-por-exceso-de-legitima-defensa.phtml> (consultado el 02.08.2019).

³⁵ En: <http://www.anred.org/?p=72678> (consultado el 02.08.2019).

³⁶ Vale destacar que las mujeres policías de los casos anteriores nunca recibieron más que menciones internas.

de intervención sobre el espacio político y social. Esto es, como recursos válidos para “dialogar” con el contexto del momento (o para intentar intervenir en ese diálogo).

La existencia de este contexto y este diálogo queda en evidencia con las palabras de la misma Celeste Ayala, cuando remarca, por poner un ejemplo, que “a veces se pone en el ojo de la tormenta a los policías, y es importante esto, porque no todos somos iguales” (es decir, iguales a esos otros –cualesquiera que sean– que ensucian la imagen de la institución). O cuando los foros sociales se llenan de opiniones sobre el spot de San Valentín, por citar otro ejemplo, al calor de epítetos tales como “desopilante”, “ridículo”, “es ironía pura este video”, “el ‘amor’ (...) que les falta para con los pibes de los barrios más humildes”.³⁷ Porque una narrativa es, antes que nada, una instancia de interlocución (Sirimarco 2013a). O aún más: un espacio en disputa, que tanto convoca voces concordantes como consumos irónicos. Y por serlo –por ser un campo de comunicación– es que se vuelve una moneda de cambio tan idónea para la presentación de sentidos institucionales.

Lo que nos devuelve de lleno al nudo político que señaláramos anteriormente, donde ambas lecturas, como el famoso gato dentro de la caja,³⁸ son posibles al mismo tiempo y merced a una misma figura: que se disputen sentidos tradicionales, que se suavicen actuaciones polémicas.³⁹ A ambos vectores se dirige la estampa de la *mujer policía* (que amamanta), que ya ilumina actuaciones alternativas de lo policial como obtura vinculaciones difíciles o dulcifica imágenes institucionales.

No se trata, desde ya, de procesar esta “paradoja” hacia algún lado, ni de inclinar moralmente la balanza. Si algo ha intentado este trabajo ha sido acercarse a la figura de lo femenino policial que viene construyéndose contemporánea y firmemente desde los medios periodísticos y políticos, y desnudar la construcción de sentidos que la ha vuelto –social e históricamente– una figura tan potente como polisémica.

La operación no es nada novedosa. Después de todo, la inclusión de las primeras mujeres en las filas policiales obedeció, entre otros ya reseñados, a un firme propósito: el de enfrentar problemas tales como la corrupción, la violencia, el deterioro de la imagen y hasta la pérdida de la credibilidad policial. Es en este contexto de significación que la figura de la *mujer policía* se transforma –ya entonces– en un recurso perfecto para humanizar la imagen de la institución policial. O lo que es lo mismo, en un exi-

³⁷ En: <http://www.laizquierdadiario.com/Ridiculo-la-Policia-Bonaerense-y-su-video-por-San-Valentin> (consultado el 15.07.2019); <https://laresistencia.com.ar/noticia/1327/video-el-desopilante-spot-de-la-policia-bonaerense-por-san-valentin> (consultado el 15.07.2019).

³⁸ Me refiero al gato de Schrödinger, que –encerrado en una caja con veneno– puede estar tanto vivo como muerto. Se trata de un experimento imaginario creado por este físico en 1935 para ilustrar las paradojas hacia las que derivaba la física cuántica.

³⁹ A tal punto esto es así que la foto viral de Celeste Ayala no viene a invalidar el apoyo a Chocobar, sino a complementarlo. Después de todo, no hay que olvidar que ambos eventos –la mujer policía que amamanta y el hombre policía que dispara– fueron igualmente legitimados desde la esfera ministerial. Lo que hay es, pareciera, una intervención polisémica sobre la agenda pública, en función del variado sentir social (pareciera haber, también, una delimitación genérica del “heroísmo” profesional, donde las mujeres labran su prestigio a base de actuaciones maternas y los hombres lo conquistan por el uso de la fuerza).

toso elemento de *marketing*, en una pieza privilegiada en el campo estratégico de las relaciones públicas (Musumeci Soares y Musumeci 2005; Calandrón 2014).

Porque si los spots institucionales para el ingreso a la fuerza son de algún modo necesarios, los de San Valentín o el Día de la Mujer no lo son (como no fue tampoco necesario el ascenso de Celeste Ayala luego de la repercusión de lo que hiciera). La contingencia de estos casos no hace más que demostrarnos la intencionalidad de intervención en el campo semántico, no solo proponiendo y privilegiando sentidos —el amor, la mujer, el cuidado—, sino aprovechando también los ya disponibles para producir empatía y comunidad. No hace más que demostrarnos, también, hasta qué punto el arquetipo de Alice Wells sigue vertebrando —todavía— ciertas lecturas de lo femenino policial. No otra cosa me ha interesado remarcar en este texto: la vigencia de ciertos tópicos y las derivas políticas de explotarlos —en contextos particulares de políticas públicas y sensibilidades sociales— para (re)estructurar las coordenadas del mapa policial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, Yanina. 2004. “Desarmar el modelo mujer-madre”. *Debate Feminista* 15, n° 30: 35-54.
- Badinter, Elisabeth. 1981. *¿Existe el amor maternal?* Barcelona: Paidós-Pomaire.
- Balkin, Joseph. 1988. “Why policemen don’t like policewomen”. *Journal of Police Science and Administration* 16, n° 1: 29-38.
- Barreneche, Osvaldo. 2009. “Por mano propia. La justicia policial de la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo”. *Sociohistórica* 25: 123-152.
- Barreneche, Osvaldo y Diego Galeano. 2008. “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX”. *Cuadernos de Seguridad* n° 8: 73-112.
- Cardi, Coline y Geneviève Pruvost. 2011. “La violence des femmes: occultations et mises en récit”. *Champ Pénal* VIII. <https://doi.org/10.4000/champpenal.8039>.
- 2015. “Thinking women’s violence”. *History of the Present* 5, n° 2: 200-216.
- Calandrón, Sabrina. 2014. *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. San Martín: Unsam Edita.
- Calandrón, Sabrina y Diego Galeano. 2013. “Mujeres y policías: la cuestión del género en las fuerzas de seguridad”. *Cuestiones de Sociología* 9, pp. 109-202.
- Comeau, Michelle y John Klofas. 2010. *Women in policing: a history*. Center for Public Safety Initiatives, Rochester Institute of Technology. New York: Rochester Institute of Technology.
- Daich, Deborah. 2006. “Madres, locas y malas. El tratamiento del infanticidio en la justicia argentina”. *Interseções* 8, n° 1: 43-59.
- 2008. “Buena madre. El imaginario maternal en la tramitación judicial del infanticidio”. En *Maternidades en el siglo XXI*, organizado por Mónica Tarducci, 61-86. Buenos Aires: Espacio.
- Durão, Susana. 2004. “Quando as mulheres concorrem e entram na polícia: a óptica etnográfica”. *Etnográfica* VIII, n° 1: 57-78.
- Durão, Susana y Vitória Affonso Ferreira. 2016. “Das máscaras do Estado: mulheres e pesquisadoras na Polícia Militar”. *O público e o privado* 28: 15-47.
- Foley, John Miles. 1992. “Word-power, performance and tradition”. *The Journal American Folklore* 105, n° 417: 275-301.

- Franklin, Courtney. 2005. "Male peer support and the police culture: understanding the resistance and opposition of women in policing". *Women & Criminal Justice* 16, n° 3: 1-25.
- García, Vanessa. 2003. "'Diffence' in the Police Department. Women, policing and 'doing gender'". *Journal of Contemporary Criminal Justice* 19, n° 3: 330-344.
- Grennan, Sean. 2000. "The past, present and future of women in policing". En *It's a crime. Women and Justice*, editado por Roslyn Muraskin, 383-398. Upper Saddle River: Prentice Hall.
- Hatteberg, Stephanie. 1992. *The changing role of women in Twentieth Century Law Enforcement*. Saint Paul: Minnesota State Board of Peace Officer Standards and Training.
- Heidensohn, Frances. 1994. "'We can handle out here'. Women officers in Britain and the USA and the policing of public order". *Policing & Society* 4, n° 4: 293-303.
- Hutzel, Eleonor. 1929. "The policewoman". *The American Academy of Political and Social Science Annals* CXLVI: 104-111.
- Ini, María Gabriela. 2000. "Infanticidios. Construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial". En *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*, compilado por Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini, 235-252. Buenos Aires: Taurus.
- Mariani, Ana. 2018. *La Cuca*. Buenos Aires: Aguilar.
- Musumeci Soares, Bárbara y Leonarda Musumeci. 2005. *Mulheres policiais. Presença feminina na Polícia Militar do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Nari, Marcela. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.
- Price, Barbara Raffle y Susan Gavin. 1981. "A Century of Women in Policing". En *Modern Police Administration*, editado por Donald O. Shultz, 109-122. Houston: Gulf.
- Rabe-Hemp, Cara. 2009. "POLICEwomen or policeWOMEN?: Doing Gender and Police Work". *Feminist Criminology* 4, n° 2: 114-129.
- Sirimarco, Mariana. 2013^a. "A vida com farda. A vestimenta policial como relato institucional em disputa". *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 28, n° 82: 31-43.
- 2013b. "Reformas policiales y narrativas institucionales en Argentina. Renombrando escuelas de policía". *Dados. Revista de Ciências Sociais* 56, n° 3: 605-633.
- 2017a. "El 'vigilante de la esquina'. El rol de la nostalgia en la construcción de relatos policiales". *Revista Antípoda* 34: 29-49.
- 2017b. "El relato del 'caído en cumplimiento del deber': cuando la falla se vuelve gloria". En *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*, editado por José Garriga, 43-65. Buenos Aires: Octubre.
- 2018. "Gendered and racialized urban transformations in security politics. Some contributions from Argentina". Ponencia presentada en: *Gendered and Racialized Urban Transformations in Security Politics*, Workshop, Universidad de Bergen, Noruega.
- Segrave, Kerry. 2014. *Policewomen. A history*. Jefferson: McFarland & Company.
- Tiscornia, Sofía. 1992. "Antropología política y criminología. Acerca de la construcción de dominios en el control de la 'otredad'". *Publicar* 1, n° 1: 53-69.
- Tubert, Silvia. 1996. *Figuras de la madre*. Madrid: Cátedra.
- Verea Palomar, Cristina. 2004. "'Malas madres': la construcción social de la maternidad". *Debate Feminista* 15, n° 30: 12-34.

Recepción: 08.05.2019

Aprobación: 05.08.2019